

9 de noviembre de 2007

AU 301/07 Temor de tortura o malos tratos / Detención ilegal

PAKISTÁN	Ayub Qureshi (h)] Ghulum Farid Awan (h)] políticos Hasil Bizenjo (h)] Yusuf Mastikhan (h), sindicalista Liaquat Ali Sahi (h)
----------	---

Tres políticos y un sindicalista figuran entre las personas detenidas por cargos de sedición y por causar desórdenes tras pronunciar discursos contra la imposición del estado de emergencia por el general Musharraf. Estas personas han sido puestas bajo custodia policial en Karachi hasta el 19 de noviembre, y corren peligro de ser torturadas o maltratadas. En el marco del estado de emergencia, los cargos contra estos hombres parecen tener motivación política para suprimir su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica.

Los detenidos son Hasil Bizenjo, dirigente nacionalista baloche y ex parlamentario; Ayub Qureshi, jefe provincial del Partido Nacional Baloche; Yusuf Mastikhan, vicepresidente del Partido Nacional de los Trabajadores y dirigente sindical, y Liaquat Ali Sahi. Los detenidos han participado activamente en campañas para reafirmar los intereses y proteger los derechos de la población de la provincia de Baluchistán. Otro activista político, Ghulum Farid Awan, también se teme que haya sido detenido por sedición.

Los hombres fueron detenidos el 6 de noviembre en Karachi tras participar en una reunión de la sociedad civil en el Club de Prensa de Karachi a fin de protestar contra la imposición del estado de emergencia. Tras ser llevados ante un tribunal de primera instancia el 8 de noviembre, fueron puestos bajo custodia judicial hasta el 19 de noviembre.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Actuando en calidad de jefe del estado mayor, el 3 de noviembre el general Musharraf suspendió los artículos fundamentales de la Constitución, incluidos los que recogen el derecho a no ser privado arbitrariamente de la vida y a ser juzgado con garantías. Musharraf asumió la facultad de modificar la Constitución sin ningún procedimiento parlamentario y proclamó una Orden Constitucional Provisional que prohíbe que ningún tribunal emita orden alguna contra el presidente, el primer ministro o cualquier otra persona que ejerza facultades bajo la autoridad de éstos.

La Orden Constitucional Provisional y el nuevo juramento del cargo que deben hacer los jueces de instancias superiores anuló de hecho la posición de los jueces existentes. La mayoría de los jueces del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores han declinado hacer el juramento, y por consiguiente han sido destituidos. Muchos de ellos están ahora bajo detención domiciliaria.

Desde la imposición del estado de emergencia, la policía y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley han detenido a miles de abogados, activistas políticos y defensores y defensoras de los derechos humanos. El lunes 5 de noviembre fueron detenidos en Lahore más de 300 abogados, acusados en virtud de las leyes antiterroristas de Pakistán, y permanecen detenidos desde entonces en cárceles de ciudades de todo el país. Ha habido detenciones masivas de millares de opositores y opositoras políticas en todo el país.

Desde el sábado, los canales de noticias independientes de televisión y radio tienen prohibido emitir en el país y se han dictado nuevas leyes que restringen la libertad de prensa y de funcionamiento de los medios de comunicación electrónicos. La infracción de estas leyes supone entre tres y cuatro años de cárcel, además de elevadas multas. A dos diarios se les han enviado notificaciones advirtiéndoles que se abstengan de publicar material que viola las nuevas leyes de prensa.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en urdu, inglés pastún o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que se aseguren de que ninguno de los detenidos es torturado o maltratado;
- instando a las autoridades a que se aseguren de que los detenidos tienen acceso a abogados de su elección;
- expresando su preocupación por que los cargos parecen haberse presentado por motivos políticos y estar dirigidos a suprimir su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, y, por tanto, son presos de conciencia que las autoridades deben poner en libertad;
- pidiendo a las autoridades que protejan, defiendan y respeten las garantías constitucionales de derechos humanos, incluidas las salvaguardias de la vida y la libertad.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

President Pervez Musharaff

Pakistan Secretariat, Islamabad, Pakistán

Fax: +92 51 9221422
Correo e: a través de página web:
<http://www.presidentofpakistan.gov.pk/WTPresidentMessage.aspx>
Tratamiento: Dear President Musharaff / Señor Presidente

Ministro del Interior

Mr Aftab Ahmed Khan Sherpao
Minister for the Interior
Ministry for the Interior
Room 404, 4th Floor, Block R, Federal Secretariat
Islamabad, Pakistán
Fax: +92 51 9202624
Correo e: minister@interior.gov.pk
secretary@interior.gov
Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Mr Zahid Hamid
Minister of Law, Justice and Human Rights
Room 305, S-Block, Pakistan Secretariat
Islamabad, Pakistán
Fax: +92 51 9202628
+92 51 9201631
Correo e: minister@molaw.gov.pk
Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Gobernador

Dr. Ishrat Ul Ebad Khan
Governor Sindh
Governor House
Karachi,
Fax: +92 21 920 1218 / 1226
Correo e: governor@governorsindh.gov.pk
Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

COPIA A: Los representantes diplomáticos de Pakistán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de diciembre de 2007.
